

AGROGUACHAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

AGROGUACHAL S.A., (en adelante, "La Compañía") es una empresa dedicada al cultivo de caña de azúcar que vende directamente y en la mata a ingenios productores de azúcar.

AGROGUACHAL S.A., es una Compañía anónima que tiene inscritas sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia, controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida y con domicilio social en el km 6.5 carretera Palmira-Pradera, ciudad de Palmira, Valle del Cauca, Colombia, vigente hasta el 30 de agosto de 2044.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF aceptadas en Colombia establecidas con la Ley 1314 de 2009, incorporada según el Marco Técnico Normativo del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios anuales por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El referido marco está , fundamentado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas oficialmente al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), junto con sus interpretaciones emitidas por International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC); y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia Financiera que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

2.2. Usos del costo histórico

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de los terrenos, los activos biológicos, y algunos instrumentos financieros medidos al valor razonable, en el caso particular en el que es exigido, el valor razonable ha sido determinado por peritos expertos independientes. El costo histórico para los demás rubros de los estados financieros esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios, así como el reconocimiento de la depreciación en el caso de la propiedad, planta y equipo.

2.3. Materialidad o importancia relativa

Los hechos económicos son reconocidos, clasificados y medidos de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para su revelación periódica la Sociedad ha considerado como información material, aquella operación o hecho que, por su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar los usuarios de dicha información financiera. Para el efecto, se ha considerado en las revelaciones como mínimo la información relacionada con los impactos positivos o negativos en la situación financiera, la estrategia, los planes de inversión, los rendimientos, el flujo de caja, la gobernanza de la sociedad, y el ejercicio de los derechos políticos de los inversionistas.

2.4. Estimaciones contables críticas

La preparación de los estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros, se revelan en la Nota 5.

2.5. Base contable de negocio en marcha

La gerencia sigue teniendo una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía presentó ganancias netas de \$7.380 millones. El activo corriente de la Compañía asciende a \$6.020 millones. La Compañía posee recursos de \$1.013 millones que comprenden efectivo en caja y bancos, otros activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles a la fecha de aprobación de estos estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2022, se mantuvieron las negociaciones con los clientes con respecto a los contratos de caña, así como el precio de la caña cortada durante el mes no tuvo impactos negativos ni positivos significativos.

No se ha tenido información de suspensión de contratos tanto con los clientes de la sociedad como con sus contratistas.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se está desarrollando su actividad con normalidad.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

3.1. Información financiera por segmentos

Dado que la Compañía vende la caña de azúcar que cultiva solo en la región en la que se ubican sus tierras, solo existe un segmento de explotación a considerar, es decir, el producto es solo uno y desde el punto de vista geográfico se comercializa en un sector, el municipio de Palmira.

3.2. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(b) Transacciones y saldos.

La Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera; las transacciones y saldos se realizan en la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

3.10 Clasificación corriente y no corriente

Los activos y pasivos se presentan en el estado de situación financiera basado en la clasificación corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando: se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de funcionamiento de la Compañía; se lleva a cabo principalmente con el propósito de operar; se espera que se realiza dentro de los 12 meses siguientes al período que abarca el informe; o el activo es efectivo o equivalente en efectivo a menos que tenga restricciones para ser intercambiado o utilizado para liquidar un pasivo durante al menos 12 meses después de la fecha del informe. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando: se espera que se liquide en el ciclo normal de funcionamiento de la Compañía; se lleva a cabo principalmente con el propósito de operar; debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes al período del informe; o no existe un derecho incondicional a aplazar la liquidación de la obligación por lo menos 12 meses después de la del informe. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos siempre se clasifican como no corrientes.

3.11 Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios. En el balance, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

3.3. Activos financieros:

3.3.1. Clasificación

La Compañía reconoce inicialmente a su precio de transacción las cuentas por cobrar comerciales que no tienen componente financiero significativo, tal es el caso de los contratos de venta de caña, los cuales, son pagados diez días después de la cosecha.

Para los demás activos financieros que contengan componente financiero significativo, en caso de que lo haya, la Compañía reconoce sus activos financieros en el estado de situación financiera al costo amortizado, según su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y según las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Para lo cual, la Sociedad cumple con dos condiciones para la medición al costo amortizado:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- (a) *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.*

Activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar de la Compañía comprenden las partidas del balance de clientes y otras cuentas por (Notas 8)

(c) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio

Los activos financieros que se designan en esta categoría corresponden a inversiones en patrimonio que la Compañía no tiene intención de vender.

(d) Inversiones en asociadas

Clasificadas en esta categoría los activos financieros por inversiones en Sociedades con una participación societaria de más del 20%, y sobre las cuales aplica el método de participación patrimonial para su valoración.

3.3.2. Reconocimiento y valoración

Las adquisiciones y enajenaciones habituales de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras (pérdidas)/ganancias netas en el período en que se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios y no monetarios clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen en excedentes de revaluación y otro Resultado Integral.

Cuando los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio se venden o deterioran, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados como pérdidas y ganancias acumuladas.

El interés de los títulos clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio calculado usando el método del tipo de interés efectivo se reconoce en la cuenta de resultados dentro de otros ingresos. Los dividendos de instrumentos del patrimonio neto clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen en la cuenta de resultados como parte de los otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir estos pagos.

3.4. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.5. Pérdidas crediticias esperadas

3.5.1. Evaluación individual de activos financieros para establecer pérdidas crediticias esperadas

La Compañía aplica al final de cada período las reglas de evaluación de baja en las cuentas de activos financieros evaluando individualmente cada activo financiero, es decir, su la evaluación de pérdidas crediticias esperadas se realiza a un activo financiero y no por grupos, llegando así a la evaluación de la totalidad de sus activos financieros al final de cada período. Determinando la existencia de cuentas por cobrar comerciales que no se hayan recaudado en el tiempo establecido, y evaluando la condición individual de cada cuenta.

3.5.2. Baja en cuenta de activos financieros

La Compañía da de baja en cuenta los activos financieros cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o se transfiera el activo financiero,

La Compañía reducirá directamente el importe en libros bruto de un activo financiero cuando no se tenga expectativas razonables de recuperar tal activo financiero en su totalidad o una parte de esta. La cancelación constituye un suceso de baja en cuentas. Según las fases de evaluación de los activos financieros.

3.5.3. Deterioro de valor

La compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros, bien sea las cuentas comerciales por cobrar por contratos o un compromiso de préstamo, a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor.

La Compañía en cada fecha de presentación, mide la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por el importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, sobre una base individual de los activos financieros, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Si en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía medirá la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, considerando que los instrumentos financieros por contratos de venta de caña son reconocidos al final del mes y son pagados a los siguientes diez días, por lo cual, no se mantienen por un periodo superior a un mes en los estados financieros.

La Compañía reconoce en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas a la fecha de presentación.

3.5.4. Determinación de incrementos significativos en el riesgo crediticio

A la fecha de presentación la determinación de incrementos significativos realizada bajo el esquema del numeral anterior, es decir, las fases del reconocimiento de deterioro es el siguiente, de menor a mayor deterioro en la calidad crediticia en las cuentas comerciales por cobrar, considerando que en la Compañía no hay vigentes contratos que contengan financiamientos:

FASE	1	2	3
Instrumento evaluado	Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha aumentado significativo desde el reconocimiento inicial	Activos financieros cuyo riesgo crediticio ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial	Activos financieros con evidencia de deterioro.
Acción	Constitución de previsión de deterioro para las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.	Constitución de una previsión para las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento.	Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento.

Tasa de pérdida esperada

	- días de vencido	1-30 días de vencidos	31-60 días de vencido	61-90 días de vencido	Más de 90 días de vencidos
Tasa de pérdida esperada	0%	0,05%	1,00%	1,50%	2,00%

Para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta vencimiento tienen un tipo de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor es el tipo de interés efectivo actual determinado de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, la Compañía puede estimar el deterioro del valor en función del valor razonable de un instrumento utilizando un precio observable de mercado.

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados.

3.12 Cuentas comerciales por cobrar

Cuentas comerciales por cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo o presentan movimientos durante el ejercicio), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor, de acuerdo a la evaluación individual de pérdidas crediticias esperadas.

3.13 Inversiones en asociadas

Las asociadas son entidades sobre las que La Compañía tiene una influencia significativa, pero no control o control conjunto. Las inversiones en asociadas se contabilizan utilizando el método de participación patrimonial. Bajo el

método de participación patrimonial, la parte de las utilidades o pérdidas del asociado se reconoce en utilidad o pérdida y la parte de los movimientos en el patrimonio neto se reconoce en otros ingresos integrales. Las inversiones en asociadas se reconocen en el estado de situación financiera al costo más los cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en activos netos de la asociada. Los dividendos recibidos o por cobrar de las asociadas reducen el importe en libros de la inversión.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su interés en la asociada, incluidos las cuentas por cobrar a largo plazo no garantizadas, La Compañía no reconoce más pérdidas, a menos que haya incurrido en obligaciones o haya realizado pagos en nombre de la Asociada.

La Compañía interrumpe el uso del método de participación patrimonial tras la pérdida de la influencia significativa sobre la asociada y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la asociada, el valor razonable de la inversión retenida y los ingresos procedentes de la disposición de la inversión se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.14 Activos biológicos

Los activos biológicos comprenden plantaciones, que se transforman para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos. El valor razonable de las plantaciones excluye la tierra sobre la cual la caña de azúcar se plantan o los activos fijos utilizados en el mantenimiento de las superficies plantadas.

El proceso biológico comienza con la preparación de la tierra para la siembra y termina con la cosecha de los cultivos. A partir de entonces, el producto agrícola se cosecha y se traslada al ingenio que lo procesa para fabricar azúcar. En coherencia con este proceso, el valor razonable de las plantaciones se determina utilizando los siguientes parámetros: área sembrada en crecimiento en cada lote, la última productividad histórica observada del lote, edad del cultivo, y último precio de venta reportado en el mercado; o en ausencia de estos, un modelo de flujo de caja descontado, en función de la estimación de la cosecha de la plantación a lo largo de la vida productiva restante de las plantaciones de hasta un número predeterminado de años, considerando estimados para el valor de producción transferido al proceso de fabricación y al mantenimiento, a los costos de recolección, y una asignación adecuada de los gastos generales. El valor de producción estimado se deriva de un pronóstico a largo plazo de los precios del producto agrícola para determinar el valor presente de los flujos futuros de efectivo esperados en los próximos años predeterminados. El valor de la cosecha se estima deduciendo el valor razonable proporcional de la plantación con base en el tamaño de la misma.

Los costos de venta corresponden a los valores incrementales, incluyendo honorarios y comisiones pagadas a intermediarios y distribuidores.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados. De la misma manera, los costos de la actividad agrícola, tales como insumos agrícolas, los costos de mano de obra, mantenimiento de plantaciones, y los servicios asociados a las labores de siembra y cultivo se cargan a los resultados cuando se incurren.

3.15 Propiedades, planta y equipo

Los terrenos comprenden principalmente las áreas de tierra sobre las cuales se desarrollan los cultivos, y oficinas; se reconocen por su valor razonable, determinado con base en valoraciones realizadas por tasadores externos independientes. Las valoraciones se realizan cada tres años para asegurar que el valor razonable del activo revalorizado no difiere en más de un 10% de su importe en libros.

El resto de Propiedades y equipo (edificaciones; maquinaria; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina, incluyendo equipos de comunicación y cómputo), se contabiliza por su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos. Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse en forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja

contablemente. El resto de gastos por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el coste o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

- Construcciones 20 años
- Maquinaria 10 años
- Vehículos 5 años
- Mobiliario, accesorios y equipo 10 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza el importe revalorizado del activo.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otras (pérdidas)/ganancias - netas". Cuando se venden activos revalorizados, los importes incluidos en otras reservas o excedentes de revaluación se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

3.16 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. Para evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

3.17 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior, o registran movimientos durante el ejercicio). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

3.18 Costos por intereses

Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

3.19 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula con base en las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en el país en que opera la Compañía y se generan bases positivas imponibles. La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

3.19.1 Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias

La interpretación CINIIF 23 establece como determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere:

- determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y
- evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una entidad en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:

En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto sobre la renta. En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

Con relación a la CINIIF 23 La Compañía aplica estándares normativos contables que permiten identificar plenamente el reflejo financiero de los negocios y, por ende, su implicación fiscal de acuerdo con los lineamientos tributarios vigentes a la fecha de presentación de la información fiscal.

La Compañía cuenta con una estructura de administración clara que reconoce los procesos de negocio, establece los responsables de su direccionamiento y el control necesario para mitigar cualquier riesgo de incertidumbre fiscal o de desvío de las directrices de la Compañía.

La probabilidad de que la autoridad fiscal desaprobe la posición fiscal adoptada por la Compañía en cada uno de sus denuncios rentísticos es del 0%, aun presumiendo que se inspeccionara el cien por ciento de los tratamientos fiscales a los que se tiene derecho. A esta conclusión se ha llegado, teniendo en cuenta que la Compañía prepara sus declaraciones tributarias considerando las normas del estatuto tributario en cuanto a la inclusión de los ingresos, los ingresos que pueden ser considerados como no gravados, los costos y gastos deducibles, sus soportes y procedimientos de registros contables. La Compañía hasta la fecha no tiene ni ha tenido procesos de fiscalización, solamente requerimientos ordinarios de Información que la DIAN ha aceptado sin que se llegue a algún proceso de fiscalización; que las únicas diferencias que surgen entre los registros contables y los datos registrados en las declaraciones de los años gravables mencionados, son los permitidos por la Ley Tributaria y sobre estos es que se ha calculado el Impuesto a las ganancias por cada uno de los años analizados, que se preparan anexos que se guardan junto con las declaraciones, donde se explican detalladamente cada una de esas diferencias con sus respectivos soportes contables y la norma fiscal aplicable y que están a disposición de la autoridad tributaria para su análisis.

La sociedad no utiliza tratamientos impositivos inciertos, es decir, distintos a los considerados en el Estatuto Tributario que generen incertidumbre en caso de una inspección tributaria, las bases fiscales cuando difieren a las contables, son explicadas dada la aplicación del marco normativo contable que genera dichas diferencias, y se consideran en los estados financieros mediante el impuesto diferido, practicas consideradas en la normatividad tributaria. al no tener tratamientos tributarios inciertos, la sociedad no considera si la autoridad fiscal acepte o no dichos tratamientos, debido a la no existencia, por lo cual, no reconoce una contingencia relacionada con impuestos a revelar, ni impuestos diferidos por diferencias esperadas con las autoridades fiscales.

La probabilidad de no aceptación de las declaraciones de renta que pueden ser inspeccionadas por cuanto no se ha cumplido el tiempo de firmeza establecido en el Artículo 714 del Estatuto Tributario son:

PERIODO GRAVABLE	FIRMEZA	FECHA MÁXIMA PARA FISCALIZACIÓN	IMPUESTO NETO DE RENTA DECLARADO (Cifras en miles de pesos)	PROBABILIDAD DE MAYOR IMPUESTO POR:	
				1. INCLUSIÓN DE INGRESOS O DESCONOCIMIENTO DE GASTOS-COSTOS	ESTIMACIÓN DEL VALOR ESPERADO A INCREMENTAR
AÑO 2021	6 meses	02-nov-22	1.925.430	N/A	N/A
AÑO 2020	3 años	3-may-2024	950.545	N/A	N/A
			2.613.155		

En concordancia con lo anterior, la Compañía Al 31 de diciembre de 2022 no incurre en posiciones fiscales inciertas debido a que los tratamientos fiscales para impuesto sobre la renta se han determinado siguiendo las reglas fiscales vigentes y por lo tanto su tratamiento no presenta diferencias con las autoridades fiscales.

Por lo anterior, no se visualizan incertidumbres en impuestos que deban ser reveladas y provisionadas en los Estados Financieros de la Compañía y que afecten la utilidad del Ejercicio, por las razones explicadas anteriormente.

3.20 Beneficios a los empleados

La Compañía no opera obligaciones por pensiones, otras obligaciones post-empleo, indemnizaciones por cese, ni planes de participación en beneficios y bonos.

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Compañía de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Compañía reconocería estas prestaciones cuando se hubiese comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Cuando se hiciese una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valorarían en función del número de empleados que se espera acepten la oferta. Las prestaciones que no se fuesen a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descontarían a su valor actual.

3.21 Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental, costos de reestructuración y litigios se reconocen cuando: la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de operación futuras.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para liquidar la obligación se determina considerando la clase de obligaciones en su conjunto. Se reconoce una provisión incluso aun cuando la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.22 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de la siguiente manera:

3.22.1 Ingresos procedentes de contratos con clientes

Los ingresos se reconocen en un importe que refleja la contraprestación a la que se espera que la Compañía tenga derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Para cada contrato con un cliente, la Compañía:

- a) identifica el contrato con un cliente;
- b) identifica las obligaciones de ejecución en el contrato;
- c) determina el precio de transacción que tiene en cuenta las estimaciones de la contraprestación variable y el valor temporal del dinero;
- d) asigna el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento separadas sobre la base del precio de venta independiente relativo de cada bien o servicio distinto que se entregará; y
- e) reconoce los ingresos cuando o como cada obligación de ejecución se cumple de una manera que representa la transferencia al cliente de los bienes o servicios prometidos.

La contraprestación variable dentro del precio de transacción, si la hubiera, refleja las concesiones proporcionadas al cliente, tales como descuentos, reembolsos, cualquier bono potencial por cobrar del cliente y cualquier otro evento contingente. Estas estimaciones se determinan utilizando el método de "valor esperado" o "cantidad más probable". La medición de la contraprestación variable está sujeta a un principio de restricción según el cual los ingresos sólo se reconocerán en la medida en que es muy probable que no se produzca una reversión significativa del importe de los ingresos acumulados reconocidos. La restricción de medición continúa hasta que posteriormente

se resuelve la incertidumbre asociada con la consideración de la variable. Los importes recibidos que están sujetos al principio de restricción se reconocen como una obligación de reembolso.

3.22.2 Ingresos por venta de caña

La Compañía no considera devoluciones de sus clientes; cultiva la caña de azúcar y la vende en la mata en el mercado al por mayor. Las ventas de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos al mayorista, el cual utiliza la caña de azúcar para la producción de azúcar o tiene la gestión del canal y el precio de venta del producto, y no hay ninguna obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación de los productos por parte del mismo. La entrega no se produce hasta que el producto haya sido cosechado por el mayorista, los riesgos de la obsolescencia y pérdidas se hayan transferido al mismo, y cuando él haya aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el periodo de aceptación haya terminado, o la Compañía tenga una evidencia objetiva suficiente de que se han satisfecho todos los criterios de aceptación.

La caña de azúcar no se vende con descuentos por volumen. Las ventas se registran basadas en el precio fijado en el contrato de ventas vigente. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.22.3 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando un préstamo o una cuenta por cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta por cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

3.22.4 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

3.23 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

No existen costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones, los cuales se presentan normalmente en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

3.24 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la misma.

3.25 Partidas excepcionales

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía. No hay partidas significativas de ingresos o gastos que se hayan mostrado por separado debido a la importancia de su naturaleza o importe.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

(a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía opera en el ámbito nacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

(ii) Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por la misma y clasificadas en el balance como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio. Las inversiones en instrumentos de patrimonio neto de otras entidades que están sujetas a cotización están inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia y son de muy baja bursatilidad. Para gestionar este riesgo de precio proveniente de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, la Compañía diversifica su portafolio. La diversificación del portafolio se hace de acuerdo con los límites establecidos con la Compañía.

La Compañía también está expuesta al riesgo de precio de la caña de azúcar debido a las variaciones del precio internacional del azúcar y de la tasa de cambio, puesto que el precio que los ingenios pagan por la caña de azúcar es función directa del precio al cual venden el azúcar tanto en el mercado interno como en los mercados excedentarios, según su participación en ellos. Las ventas en el mercado interno están directamente relacionadas con el precio paridad de importación, es decir, el precio al cual se vende el azúcar proveniente del exterior, normalmente Brasil o Bolivia, siendo importada desde el lugar de origen y puesta en puerto colombiano; este precio paridad es función del precio internacional del azúcar en bolsa, el arancel vigente y la tasa representativa del mercado. El precio en mercados excedentarios está afectado por la misma tasa representativa. La Compañía no gestiona el riesgo de precio de la caña de azúcar.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las Obligaciones con Instituciones Financieras. La Compañía no posee préstamos con Instituciones financieras.

(b) Riesgo de crédito

La administración es responsable de la gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. Mensualmente, la Compañía vende la caña de azúcar que cultiva a un solo cliente de acuerdo a condiciones de precio, pago y cosecha establecidos contractualmente. El pago de lo cosechado durante el mes se hace los primeros días del mes siguiente.

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes al por mayor, incluyendo las cuentas comerciales por cobrar y las transacciones acordadas. Para los bancos y las instituciones financieras, sólo se aceptan partes clasificadas, de acuerdo con valoraciones independientes, como un rango mínimo de "A". Si los clientes mayoristas se valoran independientemente, se utilizarán estas clasificaciones. Si no existe esta valoración independiente, el control del riesgo establece la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. La administración no espera ninguna pérdida por el incumplimiento de estas contrapartes.

(c) Riesgo de liquidez

La Compañía realiza y evalúa periódicamente un presupuesto financiero anual que incluye los flujos de efectivo. La Compañía hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas en todo momento para que la Compañía no incumpla los límites ni los índices establecidos por la financiación. Este presupuesto tiene en cuenta los planes de financiación de deuda de la Compañía, el cumplimiento de razones financieras, el cumplimiento con los objetivos internos y, en caso de ser de aplicación, los requisitos regulatorios o legales externos.

El exceso de efectivo mantenido se invierte en cuenta corriente, cuenta de ahorro, y encargos fiduciarios a la vista, eligiendo instrumentos con vencimientos adecuados o liquidez suficiente para proporcionar la holgura necesaria determinada por el presupuesto anteriormente mencionado. A la fecha del balance, la Compañía mantenía fondos en el mercado monetario por \$ 1.012 millones y \$ 3.088 millones, al 31 de diciembre de 2021 para gestionar riesgo de liquidez.

4.1 Gestión de capital

Los objetivos de la Compañía a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los propietarios, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podría ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos. Durante los últimos años, la estrategia de la Compañía, ha sido la de no tener endeudamiento.

4.2 Estimación del valor razonable

(a) Instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de balance. Un mercado se considera activo cuando los precios de cotización están fácil y regularmente disponibles a través una bolsa, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente, entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua.

El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Compañía es el precio corriente comprador para compañías que cotizan en bolsa; cuando no es así, la inversión se valora de acuerdo a precios definidos sobre la base de modelos de valoración provistos por la compañía emisora de los títulos; en caso de no hacerlo la emisora, la Compañía realiza la valoración de los activos sobre la base de un modelo de valoración que estime más conveniente, siempre y cuando disponga de la información financiera necesaria. Estos instrumentos comprenden principalmente inversiones en títulos de negociación o disponibles para la venta.

Las técnicas específicas de valoración de instrumentos financieros incluyen:

- Precios de cotización de mercado o precios establecidos por intermediarios financieros para instrumentos similares.
- El valor razonable de permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados basados en curvas de tipos de interés estimadas.
- Otras técnicas, como el análisis de los flujos de efectivos descontados, se usan para analizar el valor razonable del resto de instrumentos financieros.

Debe tenerse en cuenta que todas las estimaciones de valores razonables se incluyen en el nivel 2.

(b) Activo Biológico

La Compañía calcula el valor de los cultivos de caña de azúcar al final de cada periodo con base en las hectáreas de los lotes que quedan en crecimiento, la edad de esos cultivos, la última productividad histórica de esos lotes, y último precio promedio de venta reportado en el mercado reportado por la Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña (Procaña).

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia haga juicios, estimaciones y suposiciones que afecten a los montos reportados en los estados financieros. La Gerencia evalúa continuamente sus juicios y estimaciones en relación con activos, pasivos, pasivos contingentes, ingresos y gastos. La administración basa sus juicios, estimaciones y suposiciones en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros, la administración cree que son razonables dadas las circunstancias. Los juicios y estimaciones contables resultantes rara vez serán iguales a los resultados reales relacionados.

Los juicios, estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los importes en libros de los activos y pasivos (consulte las notas respectivas) en el próximo año se analizan a continuación:

(a) Ingresos procedentes de contratos con clientes

Al reconocer los ingresos en relación con la venta de caña a los clientes, la obligación clave de rendimiento de la Compañía se considera el punto de entrega de las cañas al cliente, ya que este es el momento en que el cliente obtiene el control y, por lo tanto, los beneficios.

(b) Provisión por pérdidas crediticias esperadas

La estimación de la provisión de pérdidas crediticias esperadas requiere cierto grado de estimación y juicio. Se basa en la pérdida crediticia esperada de por vida, agrupada en función de los días vencidos, y hace suposiciones para asignar una tasa de pérdida crediticia esperada general para cada grupo. Estas suposiciones incluyen la experiencia de ventas reciente, las tasas históricas de cobro o recaudo, el impacto de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) y la información prospectiva que está disponible.

(c) Impuesto sobre las ganancias

La Compañía está sujeta al impuesto sobre las ganancias. La provisión del impuesto sobre las ganancias que se incluye en el estado de resultados y en el balance se realiza sobre un cálculo que considera la conciliación entre la utilidad contable y la utilidad fiscal, por lo cual dicha provisión coincide con el valor real finalmente pagado de impuesto sobre las ganancias del periodo.

(d) Activo Biológico

La Compañía considera al estimar el valor razonable de sus activos biológicos que las plantas de caña con edades inferiores a 1 mes no tienen contenido alguno de azúcar extraíble en el ingenio que las muele y por ende ningún valor. Asimismo, los cultivos se valoran al más reciente precio promedio de mercado reportado mensualmente por la Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña (Procaña) debido a que la venta de caña se hace de manera ocasional entre varios oferentes.

(e) Inversiones en otras compañías

La Compañía solicita al cierre de cada ejercicio a aquellas compañías en las cuales posee alguna inversión y que no cotizan en bolsa, el precio de sus acciones, preferiblemente basado en modelos de valoración. Sin embargo, la Compañía está sujeta a que el emisor utilice esta técnica de valoración o no; en caso de que no lo haga, la Compañía valora la inversión con base en modelo de valoración que considere más conveniente. En caso de no disponer la Compañía de información suficiente para elaborar el modelo de valoración se registra el precio suministrado por el emisor. En las compañías donde se utilice el método de participación patrimonial, se realiza el cálculo con base en los estados financieros de la participada.

(f) Jerarquía de medición del valor razonable

La Compañía está obligada a clasificar todos los activos y pasivos, medidos a valor razonable, utilizando una jerarquía de tres niveles, basándose en el nivel más bajo de entradas que es significativo para toda la medición del valor razonable, siendo: Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en activo mercados de activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición; Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidas en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y Nivel 3: Entradas no observables para el activo o pasivo. Se requiere un juicio considerable para determinar qué es significativo para el valor razonable y, por lo tanto, en qué categoría se coloca el activo o pasivo puede ser subjetivo.

El valor razonable de los activos y pasivos clasificados como nivel 3 se determina mediante el uso de modelos de valoración. Estos incluyen el uso de entradas observables que requieren ajustes significativos basados en entradas no observables.

(g) Estimación de la vida útil de los activos

La compañía determina las vidas útiles estimadas y los cargos de depreciación y amortización relacionados por sus propiedades, plantas y equipos. Las vidas útiles podrían cambiar significativamente como resultado de innovaciones técnicas o de algún otro evento. El cargo por depreciación aumentará cuando las vidas útiles sean menos que las vidas estimadas anteriormente, o los activos técnicamente obsoletos o no estratégicos que hayan sido abandonados o vendidos serán dados de baja.

6. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023 y 2024

El Decreto 938 del 19 de agosto de 2021 actualizó el marco técnico de información financiera para el grupo 1 modificando las normas internacionales de contabilidad NIC 1, NIC 16, NIC 37, NIC 39 y NIC 41, y las Normas Internacionales de información Financiera NIIF 1, NIIF 3, NIIF 4, NIIF 7, NIIF 9 y NIIF 16 incorporando principalmente enmiendas emitidas por el IASB por el periodo 2019 – 2020 a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos arriba mencionados. Estas enmiendas aplican a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada.

- NIC 1 – Presentación de estados financieros – Clasificación de pasivos corrientes o no corrientes: Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclara los criterios de clasificación de un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo – Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto: La enmienda publicada en mayo de 2020 se refiere a la prohibición de la deducción del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Modificaciones por referencia al Marco conceptual – La enmienda publicada en mayo de 2020 se abordan modificaciones para alinearlas con el marco conceptual; se agrega una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros

- NIC 37 – Provisiones, pasivos y activos contingentes – Costo del cumplimiento de un contrato oneroso – Publicada en mayo de 2020. Especifica los costos que una entidad incluye al determinar el “costo de cumplimiento” de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

- Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La compañía no espera impactos derivados de esta modificación, toda vez que no se tienen contratos con coberturas.

- Marco Conceptual – El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:
 - a) Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
 - b) Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
 - c) Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
 - d) Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
 - e) Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
 - f) Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e

- g) Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.
- Modificación de la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 – En junio de 2021 el IASB ha decidido extender el periodo de tiempo para aplicar el recurso práctico hasta el 30 de junio de 2022.
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020 – Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:
 - a) NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
 - b) NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
 - c) NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
 - d) NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 actualizó el marco técnico de información financiera para el grupo 1 modificando las normas internacionales de contabilidad NIC 1, NIC 8, NIC 12, y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 16 incorporando principalmente enmiendas emitidas por el IASB durante el primer semestre de 2021 a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos arriba mencionados. Estas enmiendas aplican a partir de enero 1 de 2024 y se permite su aplicación anticipada.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los Estados Financieros* y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- o Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables *materiales* en vez de las políticas contables *significativas*;
- o Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- o Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

- Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 *Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción*, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

El IASB ha publicado la definición de estimaciones contables y la enmienda aclara lo siguiente:

- a. La definición de un cambio en las estimaciones contables se reemplaza por una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición.
- b. Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que las partidas de los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición.
- c. Un cambio en la estimación que resulte de una nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error. Además, los efectos de un cambio en una entrada o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de periodos anteriores.
- d. Un cambio en una estimación contable puede afectar solo ganancia o pérdida del periodo actual, o la ganancia o pérdida tanto del periodo actual como de periodos futuros. El efecto del cambio relacionado con el periodo actual se reconoce como ingreso o gasto en el periodo actual. El efecto, si lo hubiera en periodos futuros se reconoce como ingreso o gasto en esos periodos futuros.

Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

En septiembre de 2022, el Consejo emitió las modificaciones de las NIIF 16 *Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior*, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

Normas emitidas que no se encuentran en vigencia o que aun no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia.

Emitida el 18 de mayo de 2017 por el IASB, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023. Esta norma aún no está incluida en los marcos normativo contables vigentes en Colombia.

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 *Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa*, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con los establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) *Instrumentos Financieros*. Esta norma aún no está incluida en los marcos normativo contables vigentes en Colombia.

Pasivos no corrientes con covenants

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Esta norma aún no está incluida en los marcos normativo contables vigentes en Colombia.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece

una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

Esta norma aún no está incluida en los marcos normativo contables vigentes en Colombia.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Sobre las cuentas bancarias de la compañía al cierre del ejercicio no existe ningún tipo de restricción.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Caja	100	100
Bancos	48.784	834.100
Encargos Fiduciarios a la vista (a)	963.669	2.254.204
Total, Efectivo y equivalentes al efectivo	1.012.553	3.088.404

(a) Los encargos fiduciarios son recursos cuya variación depende del uso de los recursos como capital de trabajo de la Compañía. Los recursos provienen de la operación de la Compañía.

ENCARGOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Fiduciaria Bogotá S.A.	148.284	41.631
BBVA	466.033	1.083.653
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	377
Fondo Abierto Alianza Ctas por Cobrar Permanente	349.352	934.933
Fiduciaria Popular S.A.	-	193.610
Total, encargos fiduciarios a la vista	963.669	2.254.204

8. DEUDORES COMERCIALES

El saldo de deudores se detalla a continuación:

DEUDORES CORTO PLAZO		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Préstamos trabajadores		400	5.450
Cuentas corrientes comerciales	(1)	3.690.040	1.220.779
Anticipo de Impuestos	(2)	886.967	591.461
Otros deudores varios	(3)	212.775	215.411
Total Deudores Corto Plazo		4.790.182	2.033.101

(1) Las cuentas corrientes comerciales no tienen restricciones ni gravámenes, ni han sido objeto de reclasificación para su presentación en el Balance General, ni existen provisiones sobre ellas. Comprenden las ventas de caña en el último mes, las cuales son recaudadas en el siguiente mes al cual se realizan.

(2) Corresponde al anticipo de renta por \$886 millones, al 31 de diciembre de 2021 corresponde a \$ 591 millones.

(3) Corresponden anticipos por valor de \$ 6 millones; a reclamaciones por valor de \$ 205 millones, para el año 2021 anticipos de \$6 millones y a reclamaciones por \$209 millones.

En el año 2022 se registró deterioro sobre las reclamaciones con base en la matriz de riesgo de pérdidas crediticias esperadas:

	Más de 90 días de vencidos
Tasa de pérdida esperada	2,00%
Reclamación Banco Popular diciembre de 2021	\$208.107
Pérdida crediticia esperada	\$4.162

9. INVENTARIOS

El saldo de fertilizantes se detalla a continuación

INVENTARIO DE INSUMOS AGRÍCOLAS	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Fertilizantes	217.370	197.038
Total inventarios	217.370	197.038

10. INVERSIONES EN ASOCIADAS

La Compañía determinó su presunción de influencia significativa sobre la sociedad QUANTUM S.A.S., con una participación directa del 22.1842% y una participación indirecta del 5.14%.

INVERSIONES EN ASOCIADAS CON MPP	% Partc	Diciembre 2022			Diciembre 2021		
		VALOR EN LIBROS	NUMERO DE ACCIONES	REVALUACION VR. EN LIBROS	VALOR EN LIBROS	NUMERO DE ACCIONES	REVALUACION VR. EN LIBROS
Quantum S.A.S.	22,18	19.685.426	23.848	(1.049.534)	20.734.960	23.848	629.744
Total inversiones en acciones		19.685.426	23.848	(1.049.534)	20.734.960	23.848	629.744

Información financiera resumida de la asociada al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022				Diciembre 2021			
	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADOS	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADOS
Quantum S.A.S.	103,561,613	13,685,002	89,876,611	6,847,668	103,611,311	8,992,170	94,619,141	5,626,894
	103,561,613	13,685,002	89,876,611	6,847,668	103,611,311	8,992,170	94,619,141	5,626,894

Cifras de estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021, utilizados para aplicar el método de participación patrimonial, con una participación directa del 22.1842%.

11. ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS AL VALOR RAZONABLE.

Los saldos del activo biológico incorporan las inversiones realizadas por la Compañía en el levante del cultivo de caña de azúcar. El saldo de los activos biológicos se detalla a continuación:

ACTIVOS BIOLÓGICOS	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Levante	1.920.239	1.775.720
APS	631.319	611.146
Cambio en el Valor razonable	3.242.626	2.603.400
Total Activos biológicos	5.794.184	4.990.266

A Continuación, se presenta el movimiento del activo biológico de Levante y APS (Adecuación, preparación y Siembra) de los cultivos de caña al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE	APS	LEVANTE	TOTAL A 31-DIC-2022
Saldo al inicio del período	611.145	4.379.121	4.990.266
<i>Cambios en el valor causados por</i>			
Inversiones en APS	209.185	-	209.185
Inversiones en Levante	-	2.840.151	2.840.151
Traslado al Costo de Venta	(189.011)	(2.695.631)	(2.884.642)
Cambio en el Valor Razonable	-	639.224	639.224
Saldo al final del período	631.319	5.162.865	5.794.184

ACTIVOS BIOLÓGICOS al VALOR RAZONABLE	APS	LEVANTE	TOTAL, al 31-DIC-2021
Saldo al inicio del período	748,446	3,239,379	3,987,825
<i>Cambios en el valor causados por</i>			
Inversiones en APS	87,156	-	87,156
Inversiones en Levante	-	2,430,584	2,430,584
Traslado al Costo de Venta	(224,457)	(3,002,495)	(3,226,952)
Cambio en el Valor Razonable	-	1,711,653	1,711,653
Saldo al final del período	611,145	4,379,121	4,990,266

La Gerencia ha definido las siguientes hipótesis en la determinación del valor razonable de la caña de azúcar:

- La Compañía reconoce en el estado de situación financiera los activos biológicos en desarrollo, relacionado con el cultivo de caña de azúcar utilizando el modelo del valor razonable para aquellas cañas con edades mayores a un (1) mes, menos los costos de venta.
- La afectación de las plantaciones como resultado de los ajustes realizados durante el ejercicio a su valor razonable impactan los ingresos operacionales del periodo y el respectivo margen de contribución.
- La Compañía no presenta ninguna restricción ni pignoración sobre sus activos biológicos.
- La compañía no presenta compromisos ante terceros para desarrollar o adquirir sus activos biológicos.
- Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía cuenta con 628,3 Hectáreas en producción (2021 – 628,3 hectáreas).
- El rendimiento TCH (Tonelada de caña por hectárea) promedio es de 113 toneladas por hectárea cosechada (2021 – 131).

Datos de caña que inciden en la variación:

	dic-22	dic-21		Var.	%
Área en crecimien	486	605	-	119	-20%
Estimado Tn	32,522	37,895	-	5,373	-14%
Precio Tn estim.	158,752	115,560		43,191	37%
Total act. Biológ. L	5,162,865	4,379,121		783,744	18%
Más saldo APS	631,319	611,145		20,174	3%
Total act. Biológi	5,794,184	4,990,266		803,918	16%

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los saldos de Propiedades, planta y equipo se detallan a continuación:

	Diciembre 2022			Diciembre 2021		
	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	REVALUACIÓN o ADICIONES	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	REVALUACIÓN o ADICIONES
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						
Terrenos	80,640,269	-	23,324,391	80,640,269		(79,381)
Edificios	113,339	113,339	-	113,339	113,339	-
Maquinaria y equipo	2,243,689	1,972,735	130,377	2,113,312	1,941,049	90,050
Equipo de oficina, cómputo y comunicaciones	90,291	66,294	17,857	72,434	58,615	-
Subtotal propiedad, planta y equipo	83,087,588	2,152,368	23,472,625	82,939,354	2,113,003	10,669
- Depreciación acumulada	(2,152,368)			(2,113,003)		
Total Propiedad, planta y equipo	80,935,220		23,472,625	80,826,351		10,669

El siguiente es el movimiento de la depreciación al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo Inicial Depreciación	2,113,003	2,383,591
Gasto y/o Costo Depreciación	39,365	(270,588)
	2,152,368	2,113,003
Baja por Depuración de activos	-	-
Total Depreciación Acumulada	2,152,368	2,113,003

Las propiedades y equipos, excepto terrenos, se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos y los costos de intereses de deudas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos.

Los terrenos se muestran a su valor razonable, basado en las valoraciones por expertos externos independientes; las valoraciones se realizan cada tres años, para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su valor en libros. La última valoración, que cumple con *International Valuation Standards*, se realizó en diciembre de 2021 a través de la Compañía Anthony Halliday Berón S.A.S. valuadores independientes no relacionados con la Compañía lo cual tuvo un impacto sobre el patrimonio de \$79,381, registrado como menor valor de las revaluaciones en los terrenos. La Compañía Anthony Halliday Berón S.A.S. son miembros del inscritos en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), cuentan con certificación ante el Registro Nacional de Avaluadores (RNA) y tienen calificaciones apropiadas y experiencia reciente en la medición del valor razonable de propiedades en lugares relevantes.

Durante enero a diciembre de 2022 y 2021 no se presentaron: plusvalías por revalorización, altas, bajas, ni traspasos de los rubros de propiedades y equipo. Realizado el análisis de factores internos y externos que afectan la propiedad, planta y equipo de la Compañía, no se identificaron variaciones en su valor razonable superiores a un 10%.

No se poseen activos recibidos bajo la modalidad de leasing, ni existen activos no operativos ni puestos en venta ni mantenidos para la venta.

Los activos detallados no poseen gravámenes ni restricciones ni garantizan ninguna obligación de la empresa.

13. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Corresponde a instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable por la participación en acciones en aquellas compañías donde se posee participación.

El saldo de las inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están conformados así:

INVERSIONES EN ACCIONES	Diciembre 2022				Diciembre 2021			
	% Partc	VALOR EN LIBROS	NUMERO DE ACCIONES	REVALUACION VR. EN LIBROS	VALOR EN LIBROS	NUMERO DE ACCIONES	REVALUACION VR. EN LIBROS	
Compañía Agrícola San Felipe SA	0,155	127.070	93.000	(5.837)	132.907	93.000	14.052	
Total inversiones en acciones		127.070	93.000	(5.837)	132.907	93.000	14.052	

El valor razonable de las acciones de baja bursatilidad que la compañía posee en Cía. Agrícola San Felipe S.A, empresa que tiene inscritas sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia, y en Quantum S.A.S., que no cotiza en bolsa, se determinó a través de la metodología de activos netos.

En las empresas en las que la Compañía posee inversiones no se han realizado operaciones de compra y venta de acciones, ni capitalizaciones durante el período ENERO A DICIEMBRE de 2022.

Los resultados reportados por las compañías en las que se poseen inversiones son los siguientes:

	Diciembre 2022				Diciembre 2021			
	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADOS	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADO
Compañía Agrícola San Felipe S.A.	91.267.903	9.507.221	81.760.682	4.689.350	90.858.402	6.894.645	83.963.757	3.916.939
	91.267.903	9.507.221	81.760.682	4.689.350	90.858.402	6.894.645	83.963.757	3.916.939

Las inversiones descritas no poseen restricciones ni gravámenes, ni se han reclasificado para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera

14. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar corresponden a proveedores nacionales los cuales se detallan a continuación:

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Proveedores de materiales	136.879	79.748
Proveedores de servicios	6.586	10.521
Total cuentas comerciales por pagar	143.465	90.269

Todas las cuentas comerciales por pagar son a corto plazo y los valores en libros se reconocen a valor razonable.

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de otras cuentas por pagar se detalla a continuación:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Servicios Públicos	55.512	77.452
Retenciones en la fuente por pagar.	19.644	96.321
Dividendos por pagar	124.055	27.889
Retenciones y aportes de nómina	21.936	10.577
Otras cuentas por pagar corto plazo	4.624	19.292
Total otras cuentas por pagar	225.771	231.531

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Impuesto de Renta y Complementarios	2.697.578	1.848.448
Total Pasivo por Impuesto Corriente	2.697.578	1.848.448

La tasa Impositiva aplicada al Impuesto de Renta y Complementarios para el cálculo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Renta y complementarios	35%	31%

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta Nota, fueron determinadas por el sistema de renta líquida.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

El saldo de beneficios a empleados se detalla a continuación:

BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Salarios por pagar	32.970	11.509
Cesantías consolidadas	40.742	39.709
Intereses a las Cesantías	4.713	4.665
Vacaciones consolidadas	18.965	18.069
Total beneficios a empleados por pagar	97.390	73.952

Corresponde principalmente a los montos calculados para cubrir los beneficios laborales por salarios, cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones, estos beneficios aplican para todos sus empleados. La Compañía fue creada después de que el ISS asumió la obligación por las pensiones de jubilación.

18. OTROS PASIVOS

El saldo de otros pasivos se detalla a continuación:

OTROS PASIVOS	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Retención de Garantías	41.364	31.697
Total Otros Pasivos	41.364	31.697

El siguiente es el detalle de las retenciones de garantías al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Depósitos de Garantía y Retenciones	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Sociedad Azcarate S A S	6.687	1.349
Agricultura Y Servicios SAS	4.822	1.663
Hena María Teresa	2.845	2.736
RZM Procesos Agrícolas SAS	2.466	-
Serviagro Jfp SAS	2.369	1.728
Servicios Del Campo Doneys Escobar SAS	1.733	1.733
Emcorcana S A S	1.638	1.638
Retros Y Canales SAS	1.597	1.376
Servicios Agrícolas Oportunos SAS	1.407	-
Azcarate Arango SAS	1.286	1.286
Agrooccidental S A S	1.253	1.253
Helicópteros Agrícolas De Colombia S A S	1.023	1.023
Agroservicios Rosales SAS	1.015	-
Idroagrícola SAS	877	629
OTROS	10.346	15.283
Total depósitos de Garantía y Retenciones	41.364	31.697

19. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El saldo del pasivo por impuesto diferido de diferencias temporarias se detalla a continuación:

Pasivos por impuestos diferidos	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Terrenos	9.187.511	6.211.519
Inversiones	2.520.114	1.799.051
Activo biológico	1.218.910	984.785
Total pasivos por impuesto diferido	12.926.535	8.995.355

Para la determinación de los impuestos diferidos en activos biológicos Al 31 de diciembre de 2022, se tuvo en cuenta la tasa impositiva del 35%.

Los movimientos con cargo a resultados y al patrimonio del pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

	Terrenos	Inversiones	Activo biológico	Total
A 1 enero 2022	6.211.519	1.799.052	984.784	8.995.355
Cargo/(abono) en cuenta de resultados			234.125	234.125
Cargo/(abono) en cuenta de excedentes de revaluación	2.975.992	721.063		3.697.055
A 31 de diciembre de 2022	9.187.511	2.520.115	1.218.909	12.926.535

	Terrenos	Inversiones	Activo biológico	Total
A 1 enero 2021	6,273,414	1,740,231	357,442	8,371,087
Cargo/(abono) en cuenta de resultados	(61,895)		627,342	565,447
Cargo/(abono) en cuenta de excedentes de revaluación		58,821		58,821
Al 31 de diciembre de 2021	6,211,519	1,799,052	984,784	8,995,355

20. CAPITAL SOCIAL

El saldo capital social se detalla a continuación:

CAPITAL SOCIAL	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Capital Social Suscrito y pagado 60.000.000 acciones por valor nominal de \$ 15.50 para el 2022 y para el 2021	930,000	930,000
Total, Capital Social	930,000	930,000

La Compañía no ha adquirido acciones propias, ni emitido nuevas acciones. Referente a las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. La Compañía no posee acciones preferentes de amortización obligatoria que normalmente se clasifican como pasivos.

No existen dividendos por pagar en especie, ni preferencias, ni restricciones sobre el pago de utilidades.

21. RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las reservas estaban conformadas por:

RESERVAS	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo a Enero 1o.	1.473.644	2.099.280
Disminución de la Reserva No Gravable para Dividendos Decretados	(1.873.845)	(625.636)
Incremento de la Reserva Ocasional	865.334	-
	465.133	1.473.644

22. GANANCIAS ACUMULADAS

UTILIDADES	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo a Enero 1o.	6.005.251	3.171.870
Mayor Utilidad bajo NIIF al cierre de 2014	409.919	409.919
Dividendos decretados	(5.192.663)	(3.198.360)
Utilidad o pérdida del ejercicio	7.380.059	6.057.996
Retefuente Imputable a accionistas	(68.409)	(26.255)
Reservas Ocasionales	(865.333)	-
	7.668.824	6.415.170

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
UTILIDADES/(PÉRDIDAS) POR CONVERSIÓN A NIIF durante 2014		
Saldo a Enero 1o	-	-
Ajuste del año activo biológico	103,510	103,510
Ajuste del año Provisiones Inversiones	1,076	1,076
Ajuste del año Impuesto diferido activo biológico	(32,430)	(32,430)
Saldo	72,156	72,156

23. OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO

El saldo de otros componentes del patrimonio es el siguiente:

EXCEDENTES DE REVALUACIÓN DE TERRENOS	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo a Enero 1o.	73.808.949	73.826.435
Ajuste del año	(2.975.991)	(17.486)
	70.832.958	73.808.949

EXCEDENTES DE REVALUACIÓN DE INVERSIONES	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo a Enero 1o.	17.710.826	17.692.620
Ajuste del año	(894.408)	-
Capitalización del año	-	18.206
	16.816.418	17.710.826

EXCEDENTES DE REVALUACIÓN POR M.P.P.	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo a Enero 1o.	321.030	(156.735)
Ajuste del año	(676.617)	-
Capitalización del año	-	477.765
	(355.587)	321.030
Excedentes de Revaluación	87.293.789	91.840.805

El incremento en la Revaluación de terrenos, se originó al actualizar el impuesto diferido sobre una base fiscal con reajustes fiscales según las normas tributarias.

Los excedentes por la aplicación del método de participación corresponden a la variación de las partidas patrimoniales Otro Resultado Integral en la participada.

24. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Instrumentos Financieros por categoría

INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Activos en balance		
Inversiones en asociadas	19.685.426	20.734.960
Activos financieros a valor. Razonable con cambios en patrimonio	127.070	132.907
Cuentas comerciales por cobrar (a)	3.690.040	1.220.779
Otras cuentas a cobrar	1.100.142	812.322
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.012.553	3.088.404
Total	25.615.231	25.989.372
Pasivos en balance		
Cuentas comerciales a pagar	143.465	90.269
Otras cuentas a pagar	267.135	263.228
Total	410.600	353.497

a) Calidad crediticia de los activos financieros: la Compañía posee cada mes un solo cliente en cuentas corrientes comerciales por cobrar por concepto de venta de caña cuyo saldo cancela en su totalidad durante los primeros días del mes siguiente a la cosecha.

25. INGRESOS ORDINARIOS

El saldo de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

INGRESOS ORDINARIOS	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Caña en la Mata	12.773.681	10.022.497
Cambio en valor razonable de la caña	639.224	1.711.653
Servidumbre	228.000	-
Menos: Devoluciones y rebajas en ventas	(1.092.621)	-
Total Ingresos Ordinarios	12.548.284	11.734.150

Las ventas de caña en la mata presentadas son brutas, cada mes provienen únicamente de un ingenio y están regulados a través de oferta mercantil vigente.

Dado que la Compañía vende la caña de azúcar que cultiva solo en la región en la que se ubica el sector azucarero del país, solo existe un segmento a considerar, es decir, el producto es uno y desde el punto de vista geográfico se comercializa en un sector, en el municipio de Palmira.

26. COSTO DE VENTAS

El costo de ventas de enero a diciembre de 2022 y 2021 corresponde a:

COSTOS DE VENTAS	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<i>Costo caña vendida</i>	2.885.618	3.226.951
Jornales, prestaciones y aportes	460.463	379.971
Sueldos, prestaciones y aportes admón. Campo	125.639	111.319
Semillas y fungicidas	69.472	39.853
Compra Materiales e Insumos	63.971	336.736
Impuesto predial	355.273	304.805
Arrendamientos	742	-
Seguros	1.976	1.884
Labores de campo	1.240.865	662.240
Asistencia técnica (levantamiento topografía y otros servicios)	3.838	1.530
Acueducto y aguas	123.029	148.641
Energía eléctrica	440.922	395.968
Transportes, fletes	-	22.270
Internet satelital	-	2.428
Iva en servicios	-	461
Mantenimiento y Reparaciones	132.425	94.042
Depreciaciones	31.686	15.587
Diversos	11	4
Traslado al Inventario (1)	(3.050.312)	(2.517.739)
Total costos de campo	-	-
Costo caña vendida (2)	2.885.618	3.226.951
Total costos de ventas	2.885.618	3.226.951

(1) La totalidad de los costos incurridos mensualmente en el levante de la caña es trasladada a los activos biológicos, capitalizando así los costos, hasta que la caña es cortada o vendida.

(2) Al venderse o cortarse la caña, los costos capitalizados en el activo biológico se registran como costo de ventas, con base en el total activado por suerte cortada.

27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los gastos de administración corresponden a:

GASTOS OPERACIONALES DE ADMÓN.	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Gastos de personal	287.576	216.654
Honorarios (1)	189.091	217.463
Impuestos	31.685	38.517
Arrendamientos	80	3.210
Contribuciones y afiliaciones	168.860	138.012
Seguros	7.050	6.550
Servicios	68.413	59.535
Gastos legales	2.950	2.644
Mantenimiento y reparaciones	3.942	2.597
Adecuaciones e instalaciones	7.477	614
Depreciaciones	7.680	6.629

Gasto por deterioros	4.162	-
Diversos	21.902	10.398
Total gastos operacionales de admón.	800.868	702.823

El gasto por honorarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a:

Honorarios (1)	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Junta Directiva	79.800	49.200
Revisoría Fiscal	30.759	29.398
Avalúos	9.000	1.600
Asesoría Jurídica	4.050	41.430
Asesoría Financiera	29.397	26.253
Asesoría Técnica	3.580	43.155
Comité de auditoría	10.050	9.600
Otras asesorías	22.455	16.827
Total honorarios	189.091	217.463

28. OTROS INGRESOS

El saldo de otros ingresos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a:

OTROS INGRESOS	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Ingresos por método de participación patrimonial	1.519.099	909.152
Recuperaciones	27.527	-
Aprovechamientos y recuperaciones	1.032	2.510
Total otros ingresos	1.553.842	943.069

29. OTROS GASTOS

Los otros gastos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a:

OTROS GASTOS	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Pérdida en retiro de bienes	10	2.543
Gastos Extraordinarios	17.982	15.470
Diversos	15	362
Total otros gastos	18.007	18.375

30. INGRESOS FINANCIEROS

El saldo de ingresos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a:

INGRESOS FINANCIEROS	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Intereses en depósitos con bancos a corto plazo	112.413	35.576
Total ingresos financieros	112.413	35.576

31. GASTOS FINANCIEROS

El saldo de gastos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a:

GASTOS FINANCIEROS	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Comisiones, Intereses con entidades bancarias	5.208	4.171
Gravamen al movimiento financiero	54.017	35.155
Intereses en entidades no bancarias	19.460	9
Total gastos financieros	78.685	39.335
Ingreso financiero neto	33.728	(3.759)

32. IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS

El gasto por impuestos a las ganancias, se integra así:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Utilidad contable bajo NIIF antes de impuesto sobre la renta	10.431.361	8.725.311
Impuesto predial amortizado al costo	325.568	352.187
Impuesto predial causado en el año	(355.273)	(304.805)
Menos Ingresos valoración NIIF Método de Participación Patrimonial	(1.519.099)	(1.711.653)
Mas ingresos por dividendos no considerados en NIIF	1.724.509	820.147
Menos ingreso por el cambio en valor razonable	(639.224)	(909.152)
Utilidad comercial susceptible de depuración	9.967.842	6.972.035
Más:		
Contribución del 4 x 1000	27.009	17.578
Perdida en retiro de bienes	10	2.543
Impuestos asumidos	3.119	1.560
Deterioros NIIF	4.162	-
Otras partidas no deducibles	104.884	15.498
Menos Ingresos No gravables		
Utilidad enajenación activos	-	25.000
Dividendos No Gravados	1.730.687	411.723
Renta Gravable	8.376.339	6.572.491
Total Renta Líquida Gravable	8.376.339	6.572.491
Provisión Impuesto Renta 35% y 31%	2.931.718	2.037.472
Gasto mayor o (menor) impuesto vigencias anteriores (1)	(114.542)	-
Impuesto sobre ganancias Ocasionales	-	2.500
Total impuesto renta corriente	2.817.176	2.039.972

- (1) Corresponde a menor impuesto por pagar en la declaración de renta del año 2021 presentada en mayo de 2022.

El impuesto sobre las ganancias difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva aplicable a la renta de las Compañías del 35% para el año 2022 y del 31% para el año 2021.

Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, Reforma tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Se resumen las modificaciones más importantes al régimen tributario colombiano en materia de impuesto a las ganancias para los años 2023 y siguientes, introducidas por la ley 2277 del 13 de diciembre de 2022:

Impuesto sobre la renta

Continúa la tarifa general del impuesto de renta para el año 2023 y siguientes del 35% para las sociedades nacionales y sus asimiladas bajo el Régimen ordinario de tributación.

Esta tarifa es aplicable a las sociedades nacionales, a los establecimientos permanentes de entidades del exterior y a las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

Tasa mínima de tributación

Se establece una tasa mínima de tributación que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada. Esta tasa mínima se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el impuesto Depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD).

La norma establece el paso a paso para determinar el impuesto depurado y la utilidad depurada, tanto para los contribuyentes cuyos Estados Financieros no sean objeto de consolidación como para los contribuyentes que deban consolidar.

.

Beneficio de auditoria

Continúa el beneficio de auditoria para los años 2022 y 2023 para reducir el tiempo de firmeza de la declaración de renta en 6 o 12 meses, siempre que se incremente el impuesto neto de renta en un 35% o 25% respectivamente.

Impuesto a los Dividendos

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, se igualan las tarifas del impuesto sobre la renta a título de dividendos y participaciones aplicables para personas naturales residentes y para personas naturales no residentes, así como para las sociedades y entidades extranjeras, así:

- Para las sociedades y entidades extranjeras incluidas las sucursales de sociedades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimiento permanentes: Se incrementa la tarifa del 10% al 20% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.
- Para las sociedades nacionales: Se aumenta la tarifa del 7,5% al 10% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.
- Los dividendos percibidos por personas naturales residentes en el país y las sucesiones de causantes residentes en el país pasan de tener las tarifas del 0% y el 10%, a integrar la base gravable del impuesto sobre la renta sobre la que aplican tarifas marginales progresivas del 0%, 19%, 28%, 33%, 35%, 37% y 39%.

- Para las personas naturales residentes y las sucesiones ilíquidas se permitiría un descuento del 19% sobre el valor de los dividendos que estén sujetos a la tarifa marginal del impuesto sobre la renta del 19% o superiores.

Adicionalmente, se modifica la tarifa marginal de retención en la fuente para dividendos o participaciones considerados como ingresos no gravados recibidos por personas naturales residentes, de la siguiente manera

Desde	Hasta	Tarifa marginal de retención en la fuente	Retención en la fuente
0	1.090	0	0%
>1090	En adelante	15%	(Dividendos decretados en calidad de exigibles en UVT menos 1.090 UVT) x 15%

Se modifica la tarifa de retención en la fuente para dividendos o participaciones considerados como ingresos no gravados recibidos por personas naturales no residentes pasando del 10% al 20%

Descuento ICA pagado y de IVA pagado en la adquisición de bienes de capital

La Ley 2277 de 2022, derogó el descuento tributario de ICA a partir del año 2023 y en consecuencia, solamente se puede tomar como deducción en el Impuesto sobre la Renta, el 100% del ICA devengado y efectivamente pagado por el contribuyente previamente a la presentación de la declaración inicial del impuesto sobre la renta. Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta el valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos.

Impuesto sobre la Renta- Ganancias Ocasionales

En virtud de la entrada en vigencia de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, la tarifa de ganancia ocasional aumentó del 10% al 15% tanto para sociedades y entidades nacionales y extranjeras, como para las personas naturales nacionales y extranjeras.

Impuesto al patrimonio

La Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 estableció de manera permanente el impuesto al patrimonio, el cual se generará por la posesión de un patrimonio líquido al 1 de enero de cada año, cuyo valor sea igual o superior a 72.000 UVT. Este importe se calcularía como el valor agregado de los activos que se posean (inmuebles, inversiones, vehículos, productos financieros, cuentas en entidades financieras, etc.) y restando los pasivos y deudas. En el caso de las acciones que no cotizan en bolsa, la base a efectos del impuesto al patrimonio corresponde al costo fiscal, y en caso de ser mayor al valor intrínseco, se tomará el valor intrínseco. En el caso de las acciones que cotizan en bolsa, el valor corresponderá al valor promedio de cotización del mercado del año o fracción de año, inmediatamente anterior a la fecha de causación del impuesto.

Sujetos pasivos

- Las personas naturales y las sucesiones ilíquidas, contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta.
- Las sucesiones ilíquidas de causantes sin residencia en el país al momento de su muerte respecto de su patrimonio poseído en el país.
- Las sociedades o entidades extranjeras que no sean declarantes del impuesto sobre la renta en el país, y que posean bienes ubicados en Colombia diferentes a acciones, cuentas por cobrar y/o inversiones de portafolio
- Las personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país, respecto de su patrimonio poseído directamente en el país.

- Las personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país, respecto de su patrimonio poseído indirectamente a través de establecimientos permanentes en el país.

Tarifa del impuesto al patrimonio

El impuesto al patrimonio se determinará de acuerdo con la siguiente tabla:

Rangos UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
Desde	Hasta		
> 0	72.000	0.0%	0
> 72.000	122.000	0.5%	(Base gravable en UVT menos 72.000 UVT) x 0,5%
> 122.000	239.000	1.0%	(Base gravable en UVT menos 122.000 UVT) x 1,0% + 250 UVT
> 239.000	En adelante	1.5%	(Base gravable en UVT menos 239.000 UVT) x 1,5% + 1.420 UVT

La tarifa del 1.5% sólo aplicará de manera temporal durante los años comprendidos entre el 2023 y el 2026.

A partir del año 2027 se aplicará la siguiente tabla:

Rangos UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
Desde	Hasta		
> 0	72.000	0.0%	0
> 72.000	122.000	0.5%	(Base gravable en UVT menos 72.000 UVT) x 0,5%
> 122.000	En adelante	1.0%	(Base gravable en UVT menos 122.000 UVT) x 1,0% + 250 UVT

33. UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

a) Básicas

La utilidad básica y diluida por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Compañía entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Compañía.

GANANCIA POR ACCIÓN	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Beneficio atribuible a los accionistas de la sociedad	7.380.059	6.057.996
Total	7.380.059	6.057.996
No. Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	60.000	60.000
	123,00	100,97

b) Diluidas

La utilidad diluida por acción se calcula ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas.

La Compañía no posee acciones ordinarias potenciales dilusivas.

34. OPERACIONES CON ACCIONISTAS

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las operaciones con socios o accionistas beneficiarios del 10 % o más del total de acciones de la Compañía presentan el siguiente movimiento y/o saldo:

OPERACIONES CON ACCIONISTAS	ACCIONISTA	
	NIT. 891301592	NIT. 800021592
IDENTIFICACIÓN		
RAZÓN SOCIAL	COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.	QUANTUM S.A.S.
CUENTAS POR COBRAR/PAGAR		
Cuentas por cobrar	85	50
COSTOS Y GASTOS		
Compra de materiales	10.381	21.716
Total Costos y Gastos	10.381	21.716

Las operaciones con accionistas se originaron en compra de semilla y de algunas labores agrícolas, y compra de insumos agrícolas y/o otros servicios industriales.

La Compañía cobra por los préstamos de capital de trabajo que se relacionan como cuentas por cobrar, intereses a las tasas a las que normalmente consigue recursos bancarios.

Las operaciones con accionistas se realizan en condiciones similares a las que se llevan a cabo esas mismas operaciones con cualquier tercero del sector.

No se realizaron transacciones con administradores, representantes legales, miembros de junta directiva o funcionarios a nivel directivo de la Compañía.

35. PARTIDAS EXCEPCIONALES

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía. No hay partidas significativas de ingresos o gastos que se hayan mostrado por separado debido a la importancia de su naturaleza o importe.

36. DIVIDENDOS POR ACCIÓN

Los dividendos decretados Al 31 de diciembre de 2022 fueron de \$7.067 millones (\$117,78 por acción), el año 2021 se pagaron dividendos por \$3.824 millones (\$63.73 por acción).

37. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

La Compañía no está controlada por ninguna otra compañía. Las transacciones con las partes vinculadas Quantum S.A.S., y Cía. Agrícola San Felipe S.A. se presentan en operaciones con accionistas.

38. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL REPORTE

No se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste en los estados financieros entre la fecha de reporte y la fecha de autorización que haya afectado o pueda afectar significativamente las operaciones de la Compañía, los resultados de esas operaciones o la situación de la compañía en el futuro financiero.

39. CAMBIOS MATERIALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

No ha habido cambios materiales sucedidos en los estados financieros del emisor entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha en que la Junta Directiva ha autorizado su divulgación.

40. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de periodos intermedios de la Compañía Agroguachal S.A. por el periodo terminado Al 31 de diciembre de 2022 (incluyendo comparativos) los aprobó la Junta Directiva el 25 de febrero de 2023.

AGROGUACHAL S.A.

**DATOS REQUERIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022**

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA	
ALVARE MATERON RAMIRO JAVIER	7.200
GONZÁLEZ SALCEDO MAURICIO	6.200
SAAVEDRA JUAN FERNANDO	4.100
SALCEDO CRUZ FRANCISCO JAVIER	5.500
RESTREPO DELGADO RODRIGO	6.200
BELTRÁN RESTREPO ANDRÉS	4.800
DE LA CUESTA VALENZUELA DANIEL	7.200
ZULUAGA SALCEDO VIVIANA	4.400
SINISTERRA SALCEDO OLGA LUCIA	7.200
VALENZUELA ARELLANO ALEJANDRA	7.200
SALCEDO JARAMILLO CARLOS ALBERTO	5.100
ARAUJO CRISTINA MARGARITA	4.100
VALENZUELA D LUIS CARLOS	4.400
PIEDRAHITA WOOD NICOLAS	6.200
Total	79.800

HONORARIOS COMITÉ DE AUDITORÍA	
Director	Valor
ALVARE MATERON RAMIRO JAVIER	4.400
SALCEDO CRUZ FRANCISCO JAVIER	3.700
RESTREPO DELGADO RODRIGO	3.700
Total	11.800

Empleado	Concepto	Valor
ARMANDO OREJUELA FORERO	SALARIOS GERENTE	83.502
ARMANDO OREJUELA FORERO	Otros pagos por bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, comisiones, viáticos, o cualquier otro diferente de salario. (1)	11.690
TOTAL		95.192

(1) Pertenece a bonificación pagada durante el año 2022.

HONORARIOS DIRECTIVOS		
Empleado	Concepto	Valor
ALVARE MATERON RAMIRO JAVIER	Honorarios seguimiento ventas	10.050
ALVARE MATERON RAMIRO JAVIER	Otros pagos por bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, comisiones, viáticos, o cualquier otro diferente a los honorarios registrados. (1)	-
Total		10.050

(1) No constan egresos por estos rubros, ni en general, rubros diferentes a los salarios registrados en el primer renglón.

CUOTAS ASOCIACIONES Y DONACIONES		
Entidad	concepto	Valor
PROCAÑA	CONTRIBUCIONES DONACIONES	10.472
CENICAÑA	CONTRIBUCIONES DONACIONES	86.863
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SA	CONTRIBUCIONES DONACIONES	6.921
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA SA	CUOTA DE ASOCIACIÓN	62.000
Total		166.256

INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS

INVERSIONES EN ACCIONES	% Partc.	VALOR EN LIBROS	NUMERO DE ACCIONES	REVALUACIÓN VR. EN LIBROS	DIVIDENDOS RECIBIDOS
Compañía Agrícola San Felipe SA	15,50%	127.070	93.000	(5.837)	6.178
Quantum S.A.S.	22,18%	19.685.426	23.848	(1.049.534)	1.724.509
Total inversiones en acciones		19.812.496	116.848	(1.055.371)	1.730.687

Ninguna de las dos empresas realizó operaciones de compra y venta de acciones, ni posee procesos concursales o liquidatorios en curso.

OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La empresa no tiene obligaciones en moneda extranjera.

GASTOS DE PROPAGANDA Y DE RELACIONES PÚBLICAS

No hubo gastos de propaganda y de relaciones públicas durante el año 2022.
